

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 030 2010 01021 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO FACTORING S.A.	JOSE EULISES CORREDOR CASTRO, SANDRA PATRICIA QUIROGA SALINAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5340) se abstiene este despacho de fijar fecha para remate en razón a que el avalúo dado al vehículo de placas a unp 224 corresponde a la base gravable para la vigencia fiscal 2023 con la que se fijó fecha de remate para el año 2025; por tanto, deberá actualizarse.	12/05/2025	H	2
11001 40 03 030 2011 00716 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO FINANDINA S.A.	PEDRO PABLO ZAPATA GONZALEZ	AUTO DE TRÁMITE (fil5338) para todos los efectos legales téngase en cuenta que el término de traslado del avalúo del vehículo de placas bra 572 feneció sin que se presentara observación alguna.(fil543)a la estación de policía de coloso sucre se le requirió mediante correo electrónico de diciembre 1 del 2023 y el inventario del vehículo de placas bku 699 milita a fl. 198 (se adjunta a este proveído).	12/05/2025	H	2
11001 40 03 058 2011 01351 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MARGOT RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543), se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a daniel gómez loaiza quien venía actuando en calidad de apoderado(a) de la parte demandante.	12/05/2025	HIBRIDO	1
11001 40 03 058 2011 01351 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MARGOT RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) ofíciase a eps famisanar s.a.s.	12/05/2025	H	2
11001 40 03 058 2011 01546 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP- COOPERATIVA FINANCIERA	YOMAIRA OSUNA TIJARO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto, aunado a lo anterior, medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 042 2012 00107 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio CAMPESTRE LA PRADERA	ISABEL AGUSTINA DIAZ RODRIGUEZ	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543)el(la) memorialista estese a lo dispuesto en auto de marzo 03 de 2023, en el cual se negó la misma petición y se le requirió para que realice avalúo del inmueble con fmi 366-10582 mediante perito experto. (fil543)	12/05/2025	H	2
11001 40 03 058 2012 01276 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	ARCELIA AGUDELO ARCELIA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a daniel gómez loaiza quien venía actuando en calidad de apoderado(a) de la parte demandante.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 058 2012 01276 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	ARCELIA AGUDELO ARCELIA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543) ofíciase a eps sanitas s.a.s	12/05/2025	H	2
11001 40 03 045 2012 01298 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a daniel gómez loaiza quien venía actuando en calidad de apoderado(a) de la parte demandante.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 045 2012 01298 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos (fil543) ofíciase a eps capresoca s.a.s	12/05/2025	H	2
11001 40 03 015 2012 01345 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CLARA MARIA DEL SOCORRO ROMERO GARZON	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543), se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a daniel gómez loaiza quien venía actuando en calidad de apoderado(a) de la parte demandante.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 015 2012 01345 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CLARA MARIA DEL SOCORRO ROMERO GARZON	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543) suministre la eps a la cual debe oficiarse, esa información no registra en el adres	12/05/2025	H	2
11001 40 03 017 2013 00833 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL	JOSE FLAMINIO VANEGAS, JOSE FLAMINIO VENEGAS	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto(fil543), en conocimiento de la parte demanda la dirección física donde recibirá notificaciones el(la) apoderado(a) del demandante	12/05/2025	H	1
11001 40 03 017 2013 00833 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL	JOSE FLAMINIO VANEGAS, JOSE FLAMINIO VENEGAS	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543)en conocimiento de la parte actora las respuestas emitidas por cifin s.a.s - transunion y datacrédito - experian las cuales se podrán visualizar a través del sgde (sistema de gestión documental electrónica).	12/05/2025	H	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 048 2015 00046 00	EJECUTIVO SINGULAR	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	HECTOR GUILLERMO BELTRAN	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) se insta a la memorialista para que preste más atención de las decisiones proferidas dentro del plenario, téngase en cuenta que la cesión de crédito respecto del subrogatario fondo nacional de garantía s.a., en favor de la sociedad central de inversiones s.a. - cisa, fue resuelta en auto de enero 13 de 2017, luego, no hay lugar a pronunciarse sobre la misma petición. (fil543)	12/05/2025	H	1
11001 40 03 036 2015 00687 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ARANJUEZ PH	DORIS ELENA QUIÑÓNEZ CORTÉS	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$61.641.948,50 m/cte., con intereses liquidados hasta el 28 de febrero de 2024 (véase operación anexa a este proveído). (fil543) teniendo en cuenta la terminación del contrato por prestación de servicios del conjunto residencial torres de aranjuez ph como parte demandante a su apoderado, se tiene por revocado el poder otorgado al abogado julian fernando reyes vicentes.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 036 2015 00687 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ARANJUEZ PH	DORIS ELENA QUIÑÓNEZ CORTÉS	AUTO DE TRÁMITE (fil543) se fijará fecha de remate cuando la parte demandante constituya apoderado judicial	12/05/2025	H	2
11001 40 03 061 2015 01053 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO APA II P.H.	MARTA VERONICA AREVALO ESCANDON	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de las partes el correo electrónico enviado al juzgado 11 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad, suministrando la información sobre títulos judiciales asociados al proceso. secretaría rearchive el expediente -caja 280-	12/05/2025	87 DESAR	1
11001 40 03 063 2015 01437 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BENEFICIOS Y SERVICIOS INTEGRALES - COOMULBESER	WILSON ALEXANDER RODRIGUEZ LEITON	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de las partes la respuesta emitida por el juzgado 63 civil municipal de esta ciudad a nuestra solicitud de conversión no hay dineros que trasladar; además, el portal web del banco agrario, no reporta la existencia de depósitos a favor del presente asunto	12/05/2025	DESAR.D	1
11001 40 03 024 2015 01800 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO LEON HINCAPIE MADRID, LOADING EXPRESS SAS	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543) oficiese a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	H	2
11001 40 03 084 2016 00330 00	EJECUTIVO SINGULAR	LABORATORIO HERNANDESEL EU	GRUPO CONSTRUCTOR CDI S.A.	AUTO ORDENA CITAR A TERCEROS ACREEDORES ART. 462 C.G.P (fil6516) bancolombia (fil5007) ordenar la entrega y traslado del vehículo de placas rds-715 al garaje proporcionado por la parte actora ubicado en calle 12 no 28 - 39 garaje 21 de esta ciudad. en cto. correo enviado a secuestre temrino tres (3) días	12/05/2025	D	2
11001 40 03 007 2016 00498 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DARIO HERNANDO FONSECA CHALA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) adicional (fil543) primero. reconocer personería a qnt s.a.s. representada legalmente por mauricio angulo sánchez, como apoderada judicial del cesionario-demandante, conforme poder general concedido por escritura pública no. 1412 del 17 de agosto del 2022 de la notaría 23 del círculo de bogotá, en los términos y para los fines del mandato conferido.(fil543) no se evidencia la existencia de títulos	12/05/2025	H	1
11001 40 03 070 2016 00807 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCOLOMBIA S.A.		SERGIO RUBEN ALBA CUELLAR	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a la sociedad asesoría legal y cobranza legalcob s.a.s., como apoderado(a) de la parte demandante-cesionario, quien actuará a través de su representante legal dra. faride ivanna oviedo molina, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c.g.p.). (fil543), no es posible la remisión del link	12/05/2025	H	1
11001 40 03 043 2017 00108 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CESAR RODRIGO GOYENECHÉ CORREDOR, FERNAN ANDRES GONZALEZ POLANIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la solicitud de requerir a la secretaría de tránsito y transporte, en su lugar, se conmina a la memorialista para que indague directamente ante la entidad a que haya lugar el trámite dado al oficio no. ooeqm-0824sbo-673/2024. (art. 78 núm. 10° del c.g.p.).	12/05/2025	H	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 014 2017 00137 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	BERNARDO CERON DE SOUSA	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil107) auto aprobatorio liquidacion de crédito (fil543) reelaborar la liquidación del crédito, partiendo del auto que libró mandamiento de pago y providencia que ordenó seguir adelante la ejecución, imputando en la misma la totalidad de los depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto; de la cual se corre traslado por auto a las partes por el término de tres (3) días. (ver anexo).	12/05/2025	H	1
11001 40 03 045 2017 00438 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR - COEMPOPULAR	OSCAR ANTONIO CAYON BARRAZA, RICARDO DUQUE FORERO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543) , ofíciase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	DIGITAL	2
11001 40 03 081 2017 00730 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUBRICANTES Y FLUIDOS ATK SAS	LA ASOCIACION MUTUAL LAS AMERICAS	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543)el(la) memorialista estese a lo dispuesto en autos de septiembre 05 de 2019 (folio 83 - c01) y noviembre 21 de 2022 (pdf 03, c-01 del sgde), en el cual el despacho de abstuvo de dar trámite a la liquidación de crédito adicional.(fil543) , se requiere nuevamente a la parte demandante para que eleve solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso, so pena de imponer las sanciones de que trata el artículo 317 del c.g.p.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 042 2017 01702 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA CHEVYPLAN S.A		JOSE ALEXANDER DURAN CANTILLO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) edgar luis alfonso acosta, quien venía actuando en calidad de apoderada de la parte demandante.(fil543) previo a reconocer personería a la sociedad hevaran s.a.s., como apoderado(a) de la parte demandante, se insta a aquella para que informe a través de que profesional del derecho inscritos actuará en el proceso.	12/05/2025	H	1
11001 40 03 001 2018 00468 00	EJECUTIVO SINGULAR	JIMMY GALVIS CABALLERO	MARTHA CECILIA LEON CALDERON	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543)en conocimiento de la parte actora la solicitud de informe y conversión de títulos enviada vía correo electrónico al juzgado de origen- 01 civil municipal de esta ciudad.(....).	12/05/2025	H	1
11001 40 03 001 2018 00468 00	EJECUTIVO SINGULAR	JIMMY GALVIS CABALLERO	MARTHA CECILIA LEON CALDERON	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte demandante el requerimiento enviado vía correo electrónico al pagador breccia s.a.s. - locatel colombia; una vez obre respuesta la misma podrá visualizarse a través del sistema gestión documental electrónica (sgde).	12/05/2025	H	2
11001 40 03 010 2019 00104 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS EDUARDO ABRIL MERCHAN	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) para todos los efectos legales téngase en cuenta que el profesional del derecho oscar mauricio peláez, en su condición de representante legal de grupo jurídico deudu s.a.s. (cesionario), actuará como abogado de aquella dentro del presente asunto.	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 020 2019 00765 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA MILENA RODRIGUEZ LEON, SARTEX LIMITADA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543)no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto,(fil543)en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la eps famisanar (visible en el sgde	12/05/2025	HIBRIDO	1
11001 40 03 045 2019 00826 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO INMOBILIARIO CRECER LTDA	FUNDACIÓN CASA CULTURAL ISALMICA AHLUL BAYT COLOMBIA, GUSTAVO ALBERTO TAPIAS OSORIO, MHT DISTRIBUTIONS LTDA	AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA (fil543)corregir el auto de noviembre 05 de 2024 proferido por el juzgado de origen, en el sentido de indicar que se reconoce la subrogación parcial realizada entre grupo inmobiliario crecer s.a.s., a favor de affi s.a.s. antes afianzadora nacional s.a. afianza, y no como allí se indicó.(fil5339) corregir el auto de noviembre 05 de 2024 proferido por el juzgado de origen, en el sentido de indicar que se reconoce la subrogación parcial realizada entre grupo inmobiliario crecer s.a.s., a favor de affi s.a.s. antes afianzadora nacional s.a. afianza, y no como allí se indicó. (fil5339) el despacho no tiene en cuenta la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, toda vez no se tuvo en cuenta la subrogación parcial aceptada por el juzgado de origen, en auto de noviembre 05 de 2024, por valor de \$8.139. 961.00 m.cte.	12/05/2025	D	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 045 2019 00826 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO INMOBILIARIO CRECER LTDA	FUNDACIÓN CASA CULTURAL ISALMICA AHLUL BAYT COLOMBIA, GUSTAVO ALBERTO TAPIAS OSORIO, MHT DISTRIBUTIONS LTDA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)el 12 de mayo de 2025 se remitió el link del expediente al interesado(fil543)oficiase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	D	2
11001 40 03 079 2019 01680 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL PUERTO LOPEZ- PH	MARLY VILLADA NOREÑA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	12/05/2025	D	1
11001 40 03 078 2019 02067 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE CRÉDITOS SANTAFE LTDA CONALFE LTDA	AURA ELISA ESCOBAR PEREA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto	12/05/2025	H	1
11001 40 03 051 2020 00183 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL SA	ALEXANDRA CASTILLO CASTILLO, MAURICIO ALBERTO HERRERA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	
11001 40 03 067 2020 01057 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	CARLOS ANDRES BAUTISTA PALACIOS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de esta manera, de la liquidación de crédito arriba mencionada, se procede a correr traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) día	12/05/2025	D	1
11001 40 03 067 2020 01057 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	CARLOS ANDRES BAUTISTA PALACIOS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) cuentas	12/05/2025	D	2
11001 40 03 023 2021 00093 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	FRANCY YOLIMA ROJAS MARIÑO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) de la mora opbloigacion continúa vigente	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 076 2021 00410 00	EJECUTIVO SINGULAR	INMOBILIARIA IBR ASOCIADOS LTDA	JUAN MANUEL CASTRO BUSTOS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil107)se niega la solicitud de terminación elevada por la apoderada de la parte ejecutada, en la medida que, aquella al tenor del inc. 1° art. 461 del c.g.p., debe provenir del demandante o de su apoderado con facultad para recibir. requiere	12/05/2025	D	1
11001 40 03 052 2021 00487 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	ABDRES TRIANA AGUIRRE, ALEJANDRO TRIANA AGUIRRE, CARMEN AGUIRRE SANTA, CAROLINA TRIANA AGUIRRE, JUAN PABLO TRIANA AGUIRRE, LAURA TRIANA AGUIRRE	DIANA MARCELA NAVARRO JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) revisado el expediente, encuentra el despacho que, el avalúo del inmueble cautelado que reposa fue presentado en febrero del 2024 y corresponde al catastral de ese año, por lo tanto, si bien es cierto no existe una normatividad que le permita al juez actualizarlo de oficio, considera este despacho la necesidad de ello para no causar detrimento patrimonial al deudor.	12/05/2025	D	1
11001 40 03 074 2021 00756 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL Y SOCIAL SIGESCOOP	AGUSTIN OLASCUAGA NAVARRO, ARMANDO VILLADIEGO NAVARRO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517)proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso)	12/05/2025	D	1
11001 40 03 076 2021 00918 00	EJECUTIVO SINGULAR	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LUIS ALFONSO MONTOYA VERA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) previo a reconocer personería acredítese la calidad con que se presenta el señor carlos mauricio vásquez paez representante legal del cesionario compensar .verificado lo anterior se dará traslado a la liquidación de crédito aportada.	12/05/2025	D	1
11001 41 89 007 2021 00928 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DULCE FEMME SAS, JORGE ALBERTO PALACIOS A	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a compañía consultora y administradora de cartera sas - cac abogados s.a.s. quien actuará a través de la abogada dranny gireth corzo garcia como apoderado (a) del demandante.	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 071 2021 00970 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA LILIANA GUTIERREZ ARIAS	AUTO ORDENA ACLARAR PETICIÓN (fil6518) advierte el despacho que en el presente asunto se están ejecutando dos pagarés, a saber, los nros. 6580084606 y 41129399, no obstante, en el escrito de cesión únicamente se relacionó el pagaré 6580084606, por ende, previo a resolver sobre la cesión de crédito que nos ocupa, se insta a los interesados a fin de que aclaren si la cesión versa sobre un único pagaré o si el número de la obligación (377813043530493) allí relacionada se encuentra errado.	12/05/2025	D	1
11001 40 03 055 2021 00983 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO -COONFIE	JULIO CESAR TEGUE MEDINA	AUTO DE TRÁMITE (fil543)previo a resolver sobre la terminación del proceso, alléguese poder con facultad para recibir (inc. 1° art. 461 del c.g.p.) en este orden, se advierte al demandado, que las medidas cautelares no serán canceladas hasta tanto la apoderada del ejecutante cumpla el requerimiento efectuado en líneas anteriores.	12/05/2025	D	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 010 2021 01151 00	EJECUTIVO SINGULAR	OCTAVIO HERNANDEZ ARANDA	GABRIEL ORTIZ AVENDAÑO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 41 89 021 2021 01167 00	EJECUTIVO SINGULAR	EXPANSION DOSEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, G Y J FERRETERIAS S.A.	MARIA JOSE TORRES SALAZAR	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) (fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 073 2022 00054 00	EJECUTIVO SINGULAR	CRISTIAN CAMILO LOPEZ CABRA	WILSON FRAILE CASTRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) cuentas	12/05/2025	D	2
11001 40 03 008 2022 00217 00	EJECUTIVO SINGULAR	ACEROS CORTADOS S.A.	DANIEL SANTIAGO QUEMBA CARDOZO, JAVIER ANDRES RUIZ RODRIGUEZ, SUMIPARTS S.A.S.	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (fil5007) ordenar que las medidas cautelares decretadas en contra de sumiparts s.a.s. queden a disposición del proceso de reorganización con radicado no110019196108- 22460103358, que se adelanta ante superintendencia de sociedades(fil6517) ordenar que el área de depósitos judiciales transfiera a la cuenta 110019196108 y para el proceso de reorganización de sumiparts s.a.s. con radicado no. 110019196108- 22460103358 los títulos judiciales existentes dentro del proceso.(fil543) poner en conocimiento del demandante el aviso de la superintendencia de sociedades, fin de que, en el término de ejecutoria de este proveído, manifieste si prescinde de cobrar su crédito al deudor solidario daniel santiago quemba cardozo. vuelve al despacho	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 058 2022 00355 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	ANTONIO JULIO SANTIS BALDOVINO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos(fil543)oficiase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	D	2
11001 40 03 056 2022 00356 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	LUCY ARTUNDUAGA VEGA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)oficiase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	D	2
11001 40 03 006 2022 00782 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	GUILLERMO GRANADOS GARCIA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) previo a resolver sobre el mandato conferido acredite4se la calidad con que se presenta diana mireya alarcon saavedra representante legal de aecca s.a.s. antes abogados especializados en cobranzas s.a.	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 021 2022 00813 00	EJECUTIVO SINGULAR	ELBA LUCIA MOLINA GOMEZ	ALVARO ANTONIO NEIRA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería al(la) abogado(a) carmen elisa franco prieto como apoderado(a) de la parte demandada.(fil543)se niega la solicitud de levantamiento de medidas cautelares (fil6517)secretaría proceda con la entrega del título consignado por concepto de costas a la parte ejecutante	12/05/2025	D	1
11001 40 03 075 2022 00845 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	JOSE ANGEL NOVA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) nequi - daviplata (fil543) oficiase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito (fil5007) niega embargo encargo fiduciario.	12/05/2025	D	2
11001 40 03 035 2022 00846 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MIGUEL ANGEL CELY VELASCO	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) de la medida de embargo de remanentes a que se refiere el oficio no. 0387/2025 proveniente del juzgado 25 de pequeñas causas y competencia múltiple de kennedy (antes 751 pccm) de esta ciudad y que recaen en el demandado miguel angel cely velasco, tómesese atenta nota.(fil543) no se tendrá por agregado a los autos el d.c. no. 0028 (visible orden 01 del c-02 de sgde) hasta tanto la alcaldía local de kennedy remita el video completo de la diligencia de secuestro, para lo cual se le envió correo electrónico en tal sentido (orden 4 sgde). se insta a la parte demandante para que procure lo pedido directamente ante el comisionado.	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 077 2022 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	VICTOR ANGULO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a jj cobranzas y abogados bpo s.a.s. quien actuará a través de su representante legal el abogado (a) mauricio ortega araque como apoderado del demandante(fil543) no se evidencia la existencia de títulos	12/05/2025	D	1
11001 40 03 028 2022 01191 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO ANDRES GUARIN VILLABON	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 001 2022 01262 00	EJECUTIVO SINGULAR	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	ESTRUCTURACIONES INMOBILIARIAS SAS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a cobroactivo s.a.s., quien actuará a través de su representante legal dra. ana maría ramírez ospina como apoderado (a) del demandante.	12/05/2025	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 081 2022 01417 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ROA	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al(la) abogado(a) guiselly rengifo cruz como apoderado(a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido (fi1543) previo a resolver sobre la terminación del proceso, alléguese poder con facultad para recibir (inc. 1° art. 461 del c.g.p.).	12/05/2025	D	1
11001 40 03 077 2022 01532 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	FREDY NEFTALI IPUZ MEDELLIN	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fi1543) para todos los efectos legales téngase en cuenta que el profesional del derecho oscar mauricio peláez, en su calidad de representante legal de grupo jurídico deudu s.a.s. (cesionario), actuará como abogado en ejercicio dentro del proceso en cuestión. (fi1543) se informa que el día el 29 de abril de 2025 se remitió el link del expediente al apoderado previamente reconocido	12/05/2025	D	1
11001 41 89 011 2022 01685 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA-AECSA	ROCIO CARMONA COLORADO	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al (la) abogado (a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido.	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 068 2022 01697 00	EJECUTIVO SINGULAR	SUPER ELECTRO ORIENTE S.A.S.	ANDRES DIAZ LONDOÑO	AUTO ORDENA OFICIAR (fi1543) ofíciase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	D	2
11001 40 03 080 2022 01705 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ANDRES FELIPE VELASQUEZ SALCEDO	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al (la) abogado (a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido	12/05/2025	D	1
11001 41 89 012 2022 01735 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.-AECSA	BAZIL ALEXANDER PELAEZ RAMIREZ	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al (la) abogado (a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 084 2022 01757 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA-AECSA	YEIMER GUALTERO CRUZ	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543)reconocer personería al (la) abogado (a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido	12/05/2025	D	1
11001 40 03 059 2022 02005 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA SAS	CARMEN DEL SOCORRO ENRIQUEZ	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al (la) abogado (a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido	12/05/2025	D	1
11001 40 03 070 2022 02009 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	CRISTHIAN ORLANDO CHAPARRO LOPEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fi15339) crédito en la suma de\$31.981.249.85 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 12 de agosto de 2024. {	12/05/2025	D	1
11001 40 03 070 2022 02009 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	CRISTHIAN ORLANDO CHAPARRO LOPEZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fi15007)derechos fiduciarios	12/05/2025	D	2
11001 40 03 077 2023 00018 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA-AECSA	ANDRES FELIPE MEZA CASTRO	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al (la) abogado (a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido	12/05/2025	D	1
11001 41 89 007 2023 00037 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA SAS	DIEGO FERNANDO VELOZ CARDONA	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fi1543) reconocer personería al(la) abogado(a) diana mireya alarcón saavedra como apoderado(a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido.	12/05/2025	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 029 2023 00064 00	EJECUTIVO SINGULAR	HUMBERTO HUERTAS PALMA	GIOVANNI ANDRES SANTACRUZ, VIVIANA ISABEL ISAZA MACIAS	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN SUCESOR PROCESAL (fil107)reconocer como sucesor procesal del demandante a mauro palma rodríguez, en virtud al registro de nacimiento allegado, que lo acredita como hijo del fallecido. no interrumpe proceso(fil543) reconocer personería a la abogada blanca lilia rodríguez rodríguez, como apoderada principal del sucesor procesal, en los términos y para los fines del mandato conferido	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 084 2023 00097 00	EJECUTIVO SINGULAR	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRAYAN CAMILO JARAMILLO LEON	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega requerir a transunión por cuanto en autos obra la respectiva respuesta. (ver orden 3 del gestor documental sgde).	12/05/2025	D	2
11001 40 03 030 2023 00127 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JORGE ALBERTO SERRANO SALAMANCA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338) (a).segundo. del avalúo catastral incrementado en un 50% dado al inmueble identificado con el m.i. no. 50c714917 en la suma de \$192.286.500 m.cte., el cual se podrá visualizar a través del gestor documental, se córrase traslado a los interesados por el término legal de tres (3) días.(fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) carlos ramiro serrano salamanca como apoderado (a) de la parte demandada	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 41 89 043 2023 00255 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMPARTIR S.A. HOY MIBANCO S.A.	JOSELIN VARGAS ARIAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 41 89 072 2023 00350 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S.	JUAN CARLOS CASTIBLANCO PORRAS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543)de la liquidación del crédito presentada por la parte actora se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días	12/05/2025	D	1
11001 41 89 072 2023 00350 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S.	JUAN CARLOS CASTIBLANCO PORRAS	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos (fil543)oficiese a transunion colombia- cifyn y experian colombia s.a.- datacrédito	12/05/2025	D	2
11001 41 89 071 2023 00476 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CREDIFINANCIERA S.A	OMAR GARAY GARAY	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia al mandato presentada por el (la) dr.(a) sandra rosa acuña paez quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante (fil543)se insta a la parte actora para que remita la liquidación de crédito a que hace referencia en memorial de fecha 27 de enero de 2025, toda vez que esta no obra en el expediente del proceso en cuestión	12/05/2025	D	1
11001 40 03 058 2023 00550 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MARITZA ALMANZA ROMERO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) a en favor de credicorp capital fiduciaria s.a. como vocera del patrimonio autonomo fafp jcap cfg(fil543) se ratifica personería a la sociedad herrera salazar s.a.s, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario	12/05/2025	D	1
11001 40 03 052 2023 00584 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	JONATHAN VERA SOTO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en contegral s.a.	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 044 2023 00651 00	EJECUTIVO SINGULAR	DIANA PINEDA GUTIERREZ	LIDIA SOCORRO COY GUZMÁN, RICARDO ANTONIO NOGUERA COY	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$87.623.565,31 m/cte., con intereses liquidados hasta el 07 de abril de 2025 (véase operación anexa a este proveído). (fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 083 2023 00735 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	CARLOS ARTURO VARGAS SEPULVEDA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$48.834.761,53 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 16 de septiembre de 2024	12/05/2025	D	1
11001 40 03 083 2023 00744 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	MARIA ELENA SILDARRIAGA GIRALDO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) nequi y daviplata. (fil543) oficiese a transunion colombia- cifyn y experian colombia s.a.- datacrédito.	12/05/2025	D	2
11001 40 03 043 2023 00830 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	JOSE DAVID GONZALEZ CANTOR	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007)(fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 080 2023 01147 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A. BIC	ANGEL GABRIEL TENORIO ORDOÑEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517)	12/05/2025	D	1
11001 40 03 072 2023 01736 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	EDITH YULI CORTES	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) derechos fiduciarios	12/05/2025	D	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 072 2023 01736 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	EDITH YULI CORTES	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$43.839.903.90 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 20 de marzo de 2024	12/05/2025	D	1
11001 40 03 069 2023 01754 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ANA ROSA CASTILLO AGUILAR	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$11.278.905.56 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 04 de julio de 2024.	12/05/2025	D	1
11001 40 03 069 2023 01754 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ANA ROSA CASTILLO AGUILAR	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) derechos fiduciarios (fil543) proceda la oficina de apoyo con la elaboración y envío de los oficios ordenados en auto de diciembre 18 de 2023 (visor), esto es, embargo de salario y dineros en cuentas bancarias a disposición del presente asunto	12/05/2025	D	2
11001 41 89 070 2024 00170 00	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	HEIDY GABRIELA CASAS ZAPATA, MAICOL ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en harbour town s.a.s.	12/05/2025	D	2
11001 40 03 004 2024 00276 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDUARDO ALFONSO LEON FANDIÑO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2024 00309 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	EDNA LISVETH HERNANDEZ RIVERA, SERVICIOS ELECTRO INDUSTRIAS HERNADEZ HERMANOS SAS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) poner en conocimiento del demandante la comunicación de la superintendencia de sociedades, fin de que, en el término de ejecutoria de este proveído, manifieste si prescinde de cobrar su crédito al deudor solidario y/o garante edna lisveth hernández rivera. art.70 ley 1116 de 2006(fil543) primero. reconocer personería al(la) abogado(a) lizeth ximena cuevas carvajal como nuevo endosatario(a) en procuración del demandante. (art. 658 del c. co.). tómesese nota de los datos de notificación del apoderado(a) aquí reconocido(a).	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 036 2024 00332 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	MICHAEL DANIEL ORTIZ SAENZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en c2 s.a.s	12/05/2025	DIGITAL	2
11001 41 89 042 2024 00338 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	OSKAR ANDRES SUAN PAEZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer al (la) abogado (a) abogada lizeth ximena cuevas carvajal como nuevo endosatario(a) en procuración del demandante. (art. 658 del c. co.).	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 013 2024 00400 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	DARY CECILIA RIVERA DUARTE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517)	12/05/2025	DIGITAL	1
11001 40 03 010 2024 00455 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S A	ANEYDA RAQUEL DIAZ VARGAS	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) se abstiene el despacho de decretar la medida cautelar solicitada por la parte actora, toda vez que, esta ya fue decretada previamente en auto de fecha de 2 de mayo de 2024.	12/05/2025	DIGITAL	2
11001 40 03 065 2024 00563 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC OLGA LOPEZ TORRES		JOSE ORLANDO SUESCA PUIN	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil107) la providencia de fecha 30 de marzo de 2022, a través del cual se ordenó seguir adelante la ejecución en la demanda principal y dispone ejercer control de legalidad	12/05/2025	D	1
11001 40 03 065 2024 00563 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC OLGA LOPEZ TORRES		JOSE ORLANDO SUESCA PUIN	AUTO ADMITE DEMANDA ACUMULADA (fil107) reunidas las exigencias formales, el juzgado librar mandamiento de pago acumulado por la vía ejecutiva con garantía real de mínima cuantía en favor de victor hugo ariza marín contra josé orlando suesca . niega mandamiento de pago por letra de cambio	12/05/2025	D	
11001 40 03 074 2024 00752 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	IVAN DARIO CAMPOS PEREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito \$47.472.265.27 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 28 de octubre de 2024	12/05/2025	D	1
11001 40 03 077 2024 00786 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	JESUS ANTONIO MENDOZA PULIDO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$37.655.353.29 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 16 de octubre de 2024	12/05/2025	D	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 13/05/2025 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 079

FECHA: 13/05/2025

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
-------------	------------------	---------------	--------------	-----------------------	------------	--------	-------

Diana Cárdenas
SECRETARIA